

9799-79

RECIBIDO

Dic 26 9 39 AM '89

Guayaquil, 11 de mayo de 1.988

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL
Ciudad.

Att.: REGISTRO DE SOCIEDADES

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, me permito informar que con fecha 10 de mayo de 1988 ha sido efectuado el traspaso de una (1) acción de un mil sucres (S/.1.000,00) de INMOBILIARIA EDAR S.A., a favor del señor Dr. Luis Antonio Arzu-be Arzube, por parte del accionista señor don Eduardo Daccach Samán y una acción de un mil sucres (S/.1.000,00) por parte de doña Mercedes Gutiérrez viuda de Baratau a favor del señor abogado Manuel Calasanz Picoita.

Tanto los cedentes como los cesionarios - son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad.

Muy atentamente,

p. INMOBILIARIA EDAR S.A.


EDUARDO DACCACH SAMAN
GERENTE